



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE
QUIMBAYA, QUINDÍO

ESTADO No. 045

(PÁG 1-1)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2024-00122	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA	SIN NOTIFICAR	23/04/2024	1
2024-00012	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE GUSTAVO CASTILLO	MARIA ALEIDA GONZALEZ	23/04/2024	1
2023-00260	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MELVA LUCIA YEPES	LILIANA AMPARO GOMEZ	23/04/2024	1

FIJACIÓN: 24 DE ABRIL DE 2024 A LAS 7:00 A.M
DESEFIJACIÓN: 24 DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 P.M

(Firmado en original)
DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co, todas vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad. **STC9383-2020 Radicación - N.º 11001-02-03-000-2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS**